

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO METODOLÓGICO, PEDAGÓGICO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO “CONFLUENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DESDE LA DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO”	
Referencia de la invitación	Selección contrato prestación de servicio Desarrollo Metodológico, Pedagógico y Acompañamiento de las actividades del proyecto.
Entidad contratante	PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBÓ
Código proyecto	2023/SPE/0000400110 (Exp. 2023Qdn00426)
Nombre proyecto	CONFLUENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DESDE LA DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO.
Actividad/Rubro del POA	<p>R.1. Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación.</p> <p>R1.A1. Realizar 3 encuentros zonales con 30 delegados comunitarios en los que se realizarán, de forma participada, (encuentros zonales) la agenda de incidencia de los pueblos indígenas, a nivel departamental, que refleje el cumplimiento de políticas, planes, programas de gobierno y acuerdos previos entre instituciones y los pueblos indígenas, con el objetivo de establecer/fortalecer relaciones con la institucionalidad, revisar avances, hacer seguimiento y plantear rutas de acción.</p> <p>R.2. El movimiento indígena cuenta con capacidades fortalecidas para el aporte en gobernanza inclusiva con participación de jóvenes y mujeres, en el marco de sus derechos y contexto para la defensa del territorio.</p> <p>R.2.A.1. Diseñar y realizar 3 talleres de capacitación en los derechos de las mujeres en el marco de la legislación indígena, con enfoque de género aplicando pedagógicamente la socialización de los acuerdos y Mandatos del II Congreso de mujeres Indígenas</p> <p>R.2.A.2. Diseñar y realizar 3 talleres de capacitación con jóvenes indígenas, hombres y mujeres, para tratar temas relacionados con el contexto político organizativo, la defensa del territorio y realizar intercambios culturales entre los diferentes pueblos indígenas, con énfasis en una propuesta de protección de las</p>

	mujeres indígenas.
Objeto de la invitación	Contratar servicios profesionales para el desarrollo metodológico, pedagógico y acompañamiento de los encuentros dirigidos a la población indígena en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.
Presupuesto	\$ 21.981.750
Tiempo de ejecución	10 meses
Requisitos generales para participar	Personas naturales, que cuenten con experiencia requerida.
Factores de verificación de cumplimiento	Requisitos habilitantes

INFORMACIÓN GENERAL

Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	20 de febrero de 2024
Fecha límite para recepción de hojas de vida	05 de marzo de 2024
Evaluación	Dentro de los 3 días siguientes a la recepción de las hojas de vida
Adjudicación de contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la evaluación de las hojas de vida

NOMBRE DEL PROYECTO

Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

RESULTADO Y ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENMARCA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

R.1. Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación.

R1.A1. Realizar 3 encuentros zonales con 30 delegados comunitarios en los que se realizarán, de forma participada, (encuentros zonales) la agenda de incidencia de los pueblos indígenas, a nivel departamental, que refleje el cumplimiento de políticas, planes, programas de gobierno y acuerdos previos entre instituciones y los pueblos indígenas, con el objetivo de



establecer/fortalecer relaciones con la institucionalidad, revisar avances, hacer seguimiento y plantear rutas de acción

R.2. El movimiento indígena cuenta con capacidades fortalecidas para el aporte en gobernanza inclusiva con participación de jóvenes y mujeres, en el marco de sus derechos y contexto para la defensa del territorio.

R.2.A.1. Diseñar y realizar 2 talleres de capacitación en los derechos de las mujeres en el marco de la legislación indígena, con enfoque de género aplicando pedagógicamente la socialización de los acuerdos y Mandatos del II Congreso de mujeres Indígenas

R.2.A.2. Diseñar y realizar 2 talleres de capacitación con jóvenes indígenas, hombres y mujeres, para tratar temas relacionados con el contexto político organizativo, la defensa del territorio y realizar intercambios culturales entre los diferentes pueblos indígenas, con énfasis en una propuesta de protección de las mujeres indígenas.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El proyecto “Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, tiene como objetivo general Contribuir a la consolidación de la cultura de paz en la región del Pacífico colombiano promoviendo el diálogo intercultural, y la cohesión social, para ello se busca propiciar la confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural, memoria y patrimonio, con enfoque de género y ciclo de vida, para fortalecer la gobernanza y sus estrategias en la defensa del territorio. De esta manera el posicionamiento de la gobernabilidad y la cultura implica la definición de estrategias encaminadas a promover la participación activa de las mujeres, generando confianza, y su intervención individual y grupal, lo cual se debe traducir en generar procesos encaminados a lograr un empoderamiento colectivo, que se refleje en sus necesidades e intereses, así mismo es necesario generar procesos incluyentes para los jóvenes como relevo generacional, lo que va a permitir identificar y tratar situaciones, promoviendo la reflexión sobre el camino recorrido con los jóvenes sobre la identidad, la historia, las amenazas que avanzan dentro de las comunidades, afectando específicamente a la población juvenil y destruyendo los proyectos de vida de las familias y comunidades. Para ello se contempla los siguientes resultados:

R.1. Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación.

R.2. El movimiento indígena cuenta con capacidades fortalecidas para el aporte en gobernanza inclusiva con participación de jóvenes y mujeres, en el marco de sus derechos y contexto para la defensa del territorio.

R.3. Fortalecido el patrimonio de memoria de los pueblos indígenas, propiciando su apropiación social y cultural para las futuras generaciones indígenas.

PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos y lineamientos de sus programas de carácter social a favor de las organizaciones étnico-territoriales, mediante

invitación abierta le apuesta a la contratación de personal idóneo para el desarrollo metodológico, pedagógico y acompañamiento de los encuentros dirigidos a la población indígena en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar servicios profesionales para el desarrollo metodológico, pedagógico y acompañamiento de los encuentros dirigidos a la población indígena en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

PRODUCTOS Y /O RESULTADOS A ENTREGAR

Producto 1. Plan de trabajo general. Producto Un documento que contenga el plan de trabajo que desarrollará el contratista, en cumplimiento del objeto contractual y deberá contener:

- La metodología a utilizar para alcanzar el objeto contractual.
- El cronograma de trabajo para la presentación de los productos.
- Documentos con los diseños metodológicos y planeación general de los encuentros temáticos concertados con las comunidades indígenas participantes que incluye:
 - Tres talleres con el programa de mujeres indígenas del Chocó basado en: Los derechos de las mujeres en el marco de la legislación indígena, con enfoque de género aplicando la socialización de los acuerdos y Mandatos del II Congreso de mujeres Indígenas.
 - Tres talleres con el programa de jóvenes indígenas del Chocó basados en: Temas relacionados con el contexto político organizativo, la defensa del territorio.
 - Tres encuentros zonales con líderes basada en la agenda de incidencia de los pueblos indígenas, a nivel departamental, que refleje el cumplimiento de políticas, planes, programas de gobierno y acuerdos previos entre instituciones y los pueblos indígenas.

Producto 2.

- Hacer acompañamiento en los talleres y el encuentro zonal
- informe que recopile el primer bloque de talleres con mujeres indígenas, los jóvenes y el encuentro zonal.
- Un documento con la agenda de incidencia de los pueblos indígenas, a nivel departamental, que refleje el cumplimiento de políticas, planes, programas de gobierno y acuerdos previos entre instituciones y los pueblos indígenas con el objetivo de establecer/fortalecer relaciones con la institucionalidad, revisar avances, hacer seguimiento y plantear rutas de acción
- Registro fotográfico y/o registro audiovisual

Producto 3.

- Hacer acompañamiento en los talleres y el encuentro zonal

- informe que recopile el segundo bloque de talleres con mujeres indígenas, los jóvenes y el encuentro zonal
- Registro fotográfico y/o registro audiovisual

Producto 4.

- Hacer acompañamiento en los talleres y el encuentro zonal
- informe que recopile el tercer y último bloque de talleres con mujeres indígenas, los jóvenes y el encuentro zonal
- Registro fotográfico y/o registro audiovisual

NOTA: Es importante tener en cuenta que los productos entregados deben ser validado por el Comité Operativo de Seguimiento del proyecto

PERFIL DEL PROFESIONAL O EXPERIENCIA SOLICITADA

- Profesional con Título universitario en el área de derecho, ciencias sociales y/o afines
- Experiencia profesional de al menos dos (2) años en temas relacionados con procesos de acompañamiento, incidencia, metodológica en proyectos con enfoque étnico
- Experiencia profesional específica de al menos un (1) año en acompañamiento con organizaciones étnicas en el Chocó

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Planificación y Organización: Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto implica especificar etapas, acciones plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos.

Gestión y logro de objetivos: Capacidad para orientarse al logro de objetivos, generar directrices, planificando, diseñando planes y analizando la información de forma que se asegure una gestión eficaz, eficiente y que cumpla con los criterios de calidad requeridos por el proyecto.

Influencia y negociación: Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos con el fin de acercar posiciones, implica la capacidad de contemplar y entender los intereses de todas las partes intervinientes construyendo acuerdos de estilo gana-gana.

Pensamiento Estratégico: Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer el impacto de los mismos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución efectiva del proyecto, implica potenciar las oportunidades y mitigar los riesgos que ofrece contexto, logrando metas retadoras que se reflejen en resultados positivos.

Toma de decisiones: Capacidad para analizar opciones diferentes, considerando los recursos disponibles y evaluando el impacto de las mismas a futuro con el fin de seleccionar la alternativa más adecuada que garantice el mejor resultado en función de los objetivos definidos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Formación académica y experiencia laboral

PERIODO DE CONTRATACIÓN.

Diez meses

COSTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto estimado para la ejecución del contrato de prestación de servicios es de VEINTI UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$21.981.750), los cuales serán cancelados previa presentación de productos y actividades realizadas debidamente aprobadas por el coordinador y el comité operativo del proyecto, los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. En caso de pertenecer al régimen común se debe observar que estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).

Los costos de viaje (alimentación, hospedajes, imprevistos) a los municipios implicados, para la realización del objeto del contrato, así como los materiales que requiera para desempeñar su labor, son de cargo del/a contratista. Los costos de desplazamientos serán asumidos por la Pastoral Social en el marco de las salidas a terreno del equipo vinculado al proyecto.

La PASTORAL SOCIAL tiene previsto realizar los pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, siendo la siguiente propuesta:

Producto a entregar	Pago
Producto 1.	20% del valor total del contrato
Producto 2	25% del valor total del contrato
Producto 3	25% del valor total del contrato
Producto 4	30% del valor total del contrato

El pago que efectuará la PASTORAL SOCIAL al/la proponente se tramitará durante los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán preferiblemente mediante

transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente.

La PASTORAL SOCIAL pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

1. Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
2. Entrega del/os producto/s establecido para cada pago
3. Certificación de cumplimiento firmado por el Supervisor del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
4. Soporte de pago de seguridad social

LUGAR DE EJECUCIÓN

Departamento del Chocó jurisdicción de las organizaciones de la mesa indígena y de la Diócesis de Quibdó.

PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión será ejercida por el coordinador del proyecto “Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó”.

1 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Fecha presentación candidaturas: hasta el 05 de marzo de 2024
- Las candidaturas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse al correo electrónico: psocialquibdo@choco.org, con el asunto “**Diseño metodológico proyecto Confluencia**” o en físico a la dirección [carrera 1 No. 26-91](#), Quibdó, a la Atención de Mary Luz Taborda Bedoya, Asistente Administrativa.

La selección del contratista se hará por invitación directa a mínimo 3 personas.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota aclaratoria: La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ dará por desestimadas las hojas de vida o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Del mismo modo, se podrá



durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Documentos justificativos

Los documentos a anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales son los que se detallan a continuación:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.
- b) Certificado de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (este será consultado por la Entidad).
- c) Registro Único Tributario RUT actualizado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Hoja de vida actualizada, esta debe incluir como mínimo:
 - Nombres y apellidos
 - Documentos de identificación y lugar de nacimiento
 - Datos ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
 - Perfil general
 - Formación académica detallando universidad y año de graduación de pregrado, centros académicos y años de terminación de estudios de postgrado en caso de requerirse.
 - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada, comenzando por el último empleo o contrato.
 - Referencias profesionales y personales.
2. Soportes de las hojas de vida (diplomas de estudio y certificados de experiencia)
3. Rut actualizado
4. Copia de la cédula
5. Certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
6. Certificado de afiliación a la EPS y Pensiones.

Nota:

Los certificados de experiencia para el cargo deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Papelería Institucional de la empresa contratante
- b) Nombre o razón social de la entidad o contratante
- c) Dirección y teléfono del contratante
- d) Nombre del empleado o contratista
- e) Número cédula del empleado o contratista

- f) Nombre del cargo desempeñado
- g) Tiempo de servicio
- h) Relación de las funciones desempeñadas
- i) Fecha de expedición del certificado
- j) Firma del funcionario responsable de expedir el certificado

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: Toda la información que se le proporcione y que sea revelada para fines de esta contratación, deberán ser tratados con la debida confidencialidad. Todos los productos y la información generada para su desarrollo son propiedad de la Pastoral Social y el contratista no podrá disponer de ellos ni publicarla sin previa autorización.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor puntaje de evaluación de la hoja de vida, según la siguiente ponderación.

Méritos formativos	30 puntos
Méritos experiencia laboral	70 puntos
Total	100 puntos

El/la Aspirante deberá anexar, junto con la hoja de vida, fotocopia de los títulos de estudio o actas de grado (cursos/seminarios/diplomados y pregrados/especialización/maestría), así como las certificaciones de experiencia laborales para obtener el puntaje asignado.

Méritos Formativos:

Títulos/certificaciones	Puntaje - máximo 30 puntos
Por título universitario en derecho o a fines con el objeto del contrato	20 puntos
Por título de posgrado, especialización/maestría	10 puntos

Méritos Experiencia laboral:

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 70 puntos
Experiencia profesional de al menos dos (2) años en temas relacionados con procesos de acompañamiento, incidencia, metodológica en proyectos con enfoque étnico. Requisito habilitante.	20 puntos por los años solicitados y 5 puntos por cada año adicional hasta máximo 40 puntos.
Experiencia profesional específica de al menos un (1) año	10 puntos por los años

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 70 puntos
en acompañamientos con organizaciones étnicas en el Chocó	solicitados y 5 puntos por cada año adicional hasta un máximo de 20 puntos
Experiencia de trabajo en zonas rurales y en contextos difíciles, con presencia de dinámicas relacionadas con el conflicto armado.	5 puntos por cada año hasta un máximo de 10 puntos

ADJUDICACIÓN

Sumados los puntajes de evaluación de la hoja de vida, se recomendará la adjudicación del contrato a la candidatura con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDO realizará contratación directa con los/las proponentes finalistas, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor, en caso de presentarse una sola candidatura y esta cumpla con los requisitos solicitados se procederá a la contratación.

RECHAZO DE LAS CANDIDATURAS

Habrá lugar a eliminación o rechazo de candidaturas en los siguientes casos:

- a) Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- b) Cuando se dejen de presentar los documentos requeridos en la forma establecido y en el tiempo requerido.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, encabezados por el director de la Pastoral o quien delegue y personal administrativo de la Pastoral con capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos, pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

Con el fin de disponer de trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un Informe de Evaluación, en donde quede indicado, entre otros los siguientes aspectos:

1. Fecha de inicio del proceso.
 - a) Integrantes del comité.
 - b) Comprobación que no existe conflicto de intereses por parte de las personas del comité de evaluación.

- c) Compromiso del comité evaluador de confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del mismo.
- d) Relación de las candidaturas que no son aceptadas para iniciar el proceso y el motivo.
- e) Relación de las propuestas que son aceptadas para iniciar el proceso.
- f) Revisión de los criterios habilitantes.
- g) Relación de las candidaturas que son aceptadas para el proceso de valoración técnica.
- h) Tablas de evaluación técnica.
- i) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos.
- j) Recomendación del comité evaluador.
- k) Firmas en este documento por parte de cada una de las personas del comité
- l) Como anexos, los que se consideren pertinentes incluyendo lista(s) de asistencia de cada reunión o reuniones llevadas a cabo.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más candidaturas cuyos puntajes sean iguales; en tal caso el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la candidatura con mayor puntuación en la fase de valoración técnica.

CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

RÉGIMEN LEGAL

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR/A

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originadas en razón del presente contrato, son de propiedad exclusiva del La Pastoral Social Diócesis de Quibdó, la cual es titular de derechos patrimoniales. El/la contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

VISIBILIDAD

El/la Contratista debe garantizar la visibilidad de la AECID en Colombia de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan.



Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por AECID y la Pastoral Social Diócesis de Quibdó. La no visibilidad de AECID como financiadora será causal de la devolución de los fondos.

Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Cooperación Española.

OTROS ASPECTOS

El/la Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Pastoral Social Diócesis de Quibdó o AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos.

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Empleado o Empleada deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Pastoral